

Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Costa Rica

San José, 19 de junio de 2019 DM-889-2019

Señora Irene Campos Gómez Ministra rectora Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

Estimada señora:

En atención al oficio MIVAH-DMVAH-0421-2019 de junio, mediante el cual remite a MIDEPLAN los Planes de Acción del Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos para cada una de las metas de las intervenciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del Bicentenario 2019-2022, pertenecientes al sector bajo su rectoría, me permito detallar las observaciones técnicas y aval a los planes de acción presentados:

Con respecto a la meta de intervención estratégica "Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas", no se completó la tabla No. 2 con sus respectivos componentes (actividades críticas, región, ubicación geográfica, fecha de inicio y final, duración y responsable). Es necesario que el sector pueda definir actividades que permitan verificar el avance en cuanto a lo programado, ya que las actividades son anuales, por tanto, se solicita para el 2020 y los demás períodos, elaborar Planes de Acción para cada una de las instituciones. Para el caso de la meta de la intervención estratégica "Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media", es necesario que se elabore la tabla No. 1 y 2 (presentación de lista de actividades y actividades críticas) para el INVU, la propuesta remitida está en función de una única solicitud de trámite y no en función de la meta.

En relación con la meta de la intervención estratégica "Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales", se recibieron 8 proyectos programados en lugar de 10, por lo que, se debe completar la programación para los 2 proyectos faltantes.

Por otra parte, se emite aval positivo para los planes de acción presentados para las metas de las intervenciones estratégicas 2 y 4, para los demás, se da aval condicionado y se deberá remitir la siguiente información:







Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

ca

Sector: Ordenamiento Territorial y Vivienda	Oficio emitido por el Ministro Rector		Cantidad Ava de actividades		el Equipo enico	Solicitud de
Metas de intervención estratégica	N° de oficio	Fecha	críticas	Positivo	Negativo	información
1. Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas. 2230 predios regularizados.				Х		Enviar tabla No. 2 con sus respectivos componentes.
2. Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos. 11011 soluciones de viviendas otorgadas.	MIVAH- DMVAH- 0421-2020	7/6/2019	8	Х		
3. Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media. 829 soluciones de vivienda generadas.	MIVAH- DMVAH- 0421-2021	7/6/2019	8 (BANHVI)	Х		El INVU debe elaborar las tablas No. 1 y 2 en función de la meta.
4. Desarrollo de proyectos habitacionales en territorios rurales mediante la cooperación interinstitucional INVU-INDER. 99 soluciones habitacionales construidas en territorios rurales (Inscripción en el BPIP en el 2019).	MIVAH- DMVAH- 0421-2022	7/6/2019	9	Х		
5. Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales. 10 proyectos financiados y en ejecución.	MIVAH- DMVAH- 0421-2021	7/6/2019	Presentado para 8 proyectos	Х		Enviar tabla No. 1 y 2 para los 2 proyectos faltantes.







Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Costa Rica

Para finalizar, les agradezco remitir los ajustes solicitados a más tardar 5 días hábiles posteriores al acuse de recibido del oficio y se pone a disposición del sector al equipo técnico del MIDEPLAN para acompañarles en este proceso final.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo Ministra

C. Sr. Luis Daniel Soto Castro, Viceministro., MIDEPLAN.
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director a.i Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, MIDEPLAN
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área Seguimiento y Evaluación, MIDEPLAN
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, MIDEPLAN
Sra. María Virginia Cajiao, Secretaria Técnica Sectorial, MIVAH.
Archivo.



